

RES. INTERNA N° 374 /
ANT. :
MAT. : ADJUDICACION PROCESO DE
APERTURA DE LICITACION PRIVADA.

TALAGANTE, 07 de Julio de 2017

VISTOS, los antecedentes que se acompañan y las facultades administrativas delegadas por el Directorio en Sesión N° 1, de fecha 16 de noviembre de 1981:

CONSIDERANDO:

Que, el llamado a la Licitación Privada de “**Mantenimiento y Mejoramiento Infraestructura Escuela Alborada**” proyecto Mantenimiento de la Escuela Alborada RBD 10704-2 que cuenta con financiamiento a través del Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Educación y la Corporación Municipal de Educación de Talagante.

Que, de acuerdo a las Bases Administrativas de la Licitación estuvieron a disposición de los interesados a partir del día 03 julio de 2017.

Que, el proceso de apertura de la licitación privada del Proyecto “**Mantenimiento y Mejoramiento Infraestructura Escuela Alborada**” de la Escuela Alborada se realizó con fecha 07 de julio del presente año.

Que, al proceso de apertura se presentaron los oferentes: Servicio Eléctrico Bustamente y Mondaca. , Juan Carlos Abarzua, Rayen Lafquen Construcciones SPA y Atrial Construcciones.

SE RESUELVE:

1.- ADJUDICASE al oferente Señor ATRIAL CONSTRUCCIONES RUT N° 76.718.928-1, la ejecución del Proyecto “**Mantenimiento y Mejoramiento Infraestructura Escuela Alborada**”, establecimiento Educativo escuela Alborada. La ejecución del proyecto se hará conforme a lo establecido en las Bases Administrativas y Especiales.

2.- El monto a pagar por la ejecución del proyecto de la escuela Alborada, asciende a la suma de cinco millones setecientos trece mil doscientos ochenta y cinco pesos (\$ 5.713.285) IVA incluido, con un plazo de 15 días corridos.

3.- GENERESE, la Orden de Compra correspondiente para la ejecución del proyecto de la Escuela Alborada RBD 10704-2.

4.- REDÁCTESE el contrato respectivo para la ejecución del proyecto de la Escuela Alborada.

5.- NOTIFIQUESE personalmente o por carta certificada al oferente adjudicado por la presente Res. Interna.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE



CARLOS PINCHEIRA AGUILA
SECRETARIO GENERAL

CPA/tlr
DISTRIBUCION:
- Establecimiento
- Control
- Archivo
- Infraestructura Corpotal